

MERCOSUR/PM/SO/DECL.15/2018

**PROMOVER LA PRODUCCION DE HUERTAS ORGANICAS EN LAS
ESCUELAS – COMEDOR DE LA TRIPLE FRONTERA.**

VISTO:

La iniciativa de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana de Brasil (UNILA) de promover, a través de la participación de sus estudiantes de la materia Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, la producción de huertas orgánicas en las escuelas – comedor de la Triple Frontera, a fin de que los alumnos puedan utilizarlas como recurso para el comedor de la institución.

Las actividades se realizaran en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año 2015, y en las siguientes escuelas:

- Escuela Nº 615 “Mariano Moreno”, Puerto Iguazú – Misiones – Argentina
- Centro Municipal de Educación Infantil “Dom Olivo Fazza”, Foz de Iguazú – Paraná – Brasil
- Colegio “Primer Intendente Municipal”, Ciudad del Este – Paraguay

CONSIDERANDO:

Que este tipo de iniciativas siempre son bienvenidas en tanto fortalecen aquellas instituciones educativas que se encargan de alimentar a los alumnos durante la jornada, mediante la utilización de un recurso natural para su aprovechamiento y uso cotidiano. De esta manera, además, se fomenta el consumo de vegetales para una nutrición adecuada, y a la vez se enseña a los alumnos la forma de realizar y mantener una huerta para su propio uso.

Otro de los objetivos de incentivar el uso de materiales reciclables y productos orgánicos a los alumnos.

ENFATIZANDO:

Que este proyecto tiene el valor de contribuir en la alimentación adecuada de los niños y niñas más desprotegidos, así como transmitir valores ecológicos.

Pero además, es muy significativo como muestra del tipo de acciones en común que podemos desarrollar en nuestra región. Las prácticas de creación de las huertas orgánicas serán llevadas adelante por los profesores y estudiantes universitarios de las materias de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, que visitarán escuelas – comedor de Argentina, Paraguay y Brasil, y de esta forma promueven el tipo de integración concebida por el MERCOSUR y por nuestro propio Parlamento.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

Artículo 1: De interés del Parlamento del Mercosur la iniciativa de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA – Brasil) de promover la producción de huertas orgánicas en las escuelas – comedor de la triple frontera, a fin de que los alumnos puedan utilizarlas como recurso para el comedor de la institución

Montevideo, 29 de mayo de 2018



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario



Parlamentario Tomas Bittar
Presidente